

Para solicitar sorteo de Mediador/a se debe ingresar por medio del módulo de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

Previo a abrir el módulo de N y P. E. deberá:

- Tener copia escaneada del /los DNI o CUIT del/ los actores (requeridos) debidamente convertida al formato PDF autorizado por la SCBA.
- Acceder a <http://www.scba.gov.ar/descargas/receptoría.asp> a fin de “bajar” formulario de inicio. Descargar, integrar, imprimir, firmar, escanear y convertir dicho formulario al formato PDF autorizado por la SCBA.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
4																				
5	Poder Judicial																			
6	Provincia de Buenos Aires																			
7																				
8																				
9	MATERIA ¹²¹		99		CIVIL Y COMERCIAL ¹²¹										URGENTE ☐					
10	CODIGO				LABORAL ¹²¹										SORTEAR ☒					
11															MEDIADOR ☐					
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				
51																				
52																				
53																				

ACTORES ¹²¹ cantidad: 1 CONTENCIOSO ADMIN. ☐

PERSONAS ¹²¹ TIPO DOC. ¹²¹ Y Nº ¹²¹ TIPO SOC. Y CUIT APELLIDO Y NOMBRES - RAZON SOCIAL ó DENOMINACION DEL ORGANISMO DEL ESTADO ¹²¹

F J O D.N.I. 11111111 1) JUAN JOSE

DEMANDADOS (8) cantidad: 2

PERSONAS ¹²¹ TIPO DOC. ¹²¹ Y Nº ¹²¹ TIPO SOC. Y CUIT APELLIDO Y NOMBRES - RAZON SOCIAL ó DENOMINACION DEL ORGANISMO DEL ESTADO ¹²¹

F J O D.N.I. 0000 S.A. 1,111111E+12 1) JUAN CARLOS 2) xxx SA

FORMULARIOS ADICIONALES (3):

PRORROGA DE JURISDICCION ¹²¹ BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS ¹²¹ TASA DE JUSTICIA ¹²¹ MONTO ¹²¹

ASIGNACION A PEDIDO DE PARTE ¹²¹

Nº Juzgado/Trib.	Nº Causa/Año	Carátula	Cód. Materis

MONTO DEL JUICIO ¹²¹ Indeterminado LOCALIDAD ¹²¹ Lanús PARTIDO ¹²¹ Lanús

COMPLEMENTO DE CARATULA ¹²¹

OBSERVACIONES ¹²¹ dr@gmail.com.ar

ABOGADOS INTERVINIENTES ¹²¹

CANT.	CUIT	COD. JURISDICCION	APELLIDO Y NOMBRES
1	11111111	6	JUAN MARIA
2			

SI LA CAUSA FUERA INICIADA POR UNA DEFENSORIA, ASESORIA, FISCALIA, INDICAR:

DENOMINACION DEL ORGANISMO Nº

FIRMA Y SELLO DEL ABOGADO

Sugerimos utilizar para la conversión: <https://docupub.com/pdfconvert/>, utilizar la opción PDF/A

The screenshot shows the DocuPub website interface. The header includes the DocuPub logo, a language dropdown set to 'English (EN)', and links to 'www.neevia.com', 'docuPub.com', and 'www.neeviaPDF.com'. Below the header is a navigation bar with links: 'Document Converter', 'Compress PDF', 'Merge PDF', and 'Resize/Scale PDF'. The main content area is divided into two columns. The left column contains text explaining the online document converter's capabilities and providing instructions for batch processing. The right column contains a form with three sections: '1. Conversion Settings' with dropdowns for 'Output format' (set to PDF/A) and 'Output Intent' (set to sRGB); '2. Select the File to convert' with a 'Seleccionar archivo' button and a note about the 24MB upload limit; and '3. Delivery Method' with a dropdown set to 'Wait for conversion in browser'. At the bottom of the form is an 'Upload & Convert' button and a 'Reset settings' link.

Y “reservar” ...

Seleccionar Iniciar Causa:

The screenshot shows the website of the Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. The header includes the website's name and a navigation bar with links: 'Novedades', 'Notificaciones', 'Presentaciones', 'Iniciar Causas' (highlighted in yellow), 'Mis Causas', 'Autorizaciones', 'Juicios Universales', 'Configuraciones', and 'Version 7.0'. The main content area features a large image of a building and the text 'PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES NOTIFICACIONES Y PRESENTACIONES ELECTRONICAS'. The footer includes a 'Inicio' button and a '0' icon.

Seleccione primeramente el Departamento Judicial Lomas de Zamora y luego busque en las opciones – RECEPTORIA GENERAL DE EXPEDIENTES LANUS O RECEPTORIA GENERAL DE EXPEDIENTES- AVELLANEDA (según corresponda).



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
NOTIFICACIONES Y PRESENTACIONES ELECTRONICAS

Novedades Notificaciones Presentaciones Iniciar Causas Mis Causas Autorizaciones Juicios Universales Configuraciones Vers

Usuario Conectado. - Acceso anterior: 10/2020 21:49:34- Accesos anterior sólo lectura: 10/2020 23:25:17 [Cerrar Sesión](#)

NUEVO INICIO DE CAUSA

SELECCIONE EL ORGANISMO

LOMAS DE ZAMORA ▼

Buscar Organismo en la lista

RECEPTORIA GENERAL DE EXPEDIENTES - LANUS -

JUZGADO DE PAZ - AVELLANEDA
JUZGADO DE PAZ - ESTEBAN ECHEVERRIA
JUZGADO DE PAZ - EZEIZA
RECEPTORIA DE EXPEDIENTES - AVELLANEDA
RECEPTORIA GENERAL DE EXPEDIENTES - LANUS -

Título/Sumario

Observaciones personales

En Título / Sumario indique SORTEO DE MEDIADOR.

Título/Sumario

SORTEO DE MEDIADOR

Observaciones personales

Complete Datos concernientes a Fuero, Monto Reclamado (0 para monto indeterminado), Objeto (materia) Localidad, indique organismo para radicación directa en caso que así corresponda.

COMPLETE LOS DATOS PARA EL INICIO DE CAUSA

Fuero

Monto reclamado

Objeto

Localidades

Pedido de radicación directa:

(si solicita indique el número de receptoría de la causa existente)

Consigne Datos de Actor/es (requerentes de la mediación)

ACTORES DE LA CAUSA

Tipo de Persona

Apellido Actor

Tipo de Documento

Nombre Actor

Nro de Documento

Actores de la Causa

Consigne Datos de Demandado/s (requeridos / terceros de la mediación)

DATOS DE LOS DEMANDADOS

Tipo de Persona

Seleccione...

Apellido Demandado

Tipo de Documento

Seleccione...

Nombre Demandado

Nro de Documento

Confirmar los valores del Demandado

Demandados de la Causa

Finalmente, vaya a Adjuntar Archivo e incluya los que “reservó” copias de DNI /CUIT + formulario de inicio. En su caso, firme y envíe presentación.

body p

Adjuntar Archivo

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

El tamaño máximo total de la presentación es de 20 MB, incluyendo adjuntos y texto.

Guardar borrador

Guardar borrador y Salir

Firmar

Firmar y Enviar Presentación

Adicionar Domicilios

Una vez procesado en Receptoría General de Expedientes, al día siguiente debería recibir un correo electrónico en el que le informen, juzgado sorteado y Mediador/a, con todos los datos de contacto para poder comunicarse con el/la misma.

Luego deberá integrar la planilla de Declaración Jurada de Datos de Mediación. Para ello accederá a: <http://www.mediaciones-ba.org.ar/> cliquear en Generar Declaración Jurada de Datos de Mediación y seguir todo el proceso que lo guiará en como completar la planilla.

Una vez terminada la podrá “descargar” y remitir al mediador/ a junto con la copia de la planilla recibida de receptoría.

Sugerimos llamar al / la mediador/a telefónicamente a fin de ultimar detalles de cómo avanzar en la instancia.

Para cualquier inconveniente podrá escribirnos a centrodemediacionlanus@hotmail.com y/o centrodemediacionavellaneda@gmail.com

COMISION DE MEDIACION

COLEGIO DE ABOGADOS DE AVELLANEDA-LANUS